

 Sociedad Transportadora de Córdoba	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CODIGO: PO-DES-DCI010
		VERSIÓN: 1.0.0
	POLITICA DE TRANSPORTE DE MENORES DE EDAD	PAGINAS: 2
		FECHA: 01-9-2020

POLITICAS DE TRANSPORTE DE MENORES DE EDAD EN LA SOCIEDAD TRANSPORTADORA DE CÓRDOBA SOTRACOR S.A.

OBJETIVO

Establecer el tratamiento que la Sociedad Transportadora de Córdoba. **SOTRACOR S.A.** dará al transporte de menores de edad en los vehículos de Transporte intermunicipal e interdepartamental de Pasajeros.

ALCANCE

Aplica para el control en cada una de las oficinas de la Sociedad Transportadora de Córdoba. **SOTRACOR S.A.** ejerce sobre la movilización de pasajeros.

POLÍTICAS ESPECÍFICAS

1. Ningún menor de edad entre los 0 y 14 años debe viajar en los vehículos de Transporte intermunicipal de Pasajeros afiliados a la Sociedad Transportadora de Córdoba. SOTRACOR S.A., sin estar acompañado de una persona adulta.
2. Todo adulto que viaje con niños mayores de tres (03) años deberá pagar un pasaje y el menor ocupará un puesto.
3. Los menores de edad entre los 15 y 17 años podrán viajar solos en los vehículos de Transporte intermunicipal de Pasajeros afiliados a la Sociedad Transportadora de Córdoba. SOTRACOR S.A, cumpliendo con el requisito indispensable que sus padres diligencien el formato "**AUTORIZACIÓN VIAJE MENORES DE EDAD**" y adjunten las fotocopias de sus cedula y del documento de identificación del menor. Es válido que cualquiera de los dos padres autorice el viaje del menor. De igual forma el menor puede presentar algún otro permiso que cuente con la autorización de sus padres para viajar solo y presentar la fotocopia de las cédulas de los mismos.

4. Los menores de edad entre los 15 y 17 podrán comprar su tiquete, únicamente si presentan el debido permiso por escrito de sus padres y fotocopias de sus cédulas.
5. Para la verificación de la edad del menor, los funcionarios de la Sociedad Transportadora de Córdoba. SOTRACOR S.A · podrán solicitar el documento de identidad.
6. Si algún menor de edad insiste viajar solo sin compañía de sus padres o adulto acompañante, se informará de tal pretensión a la Policía de Infancia y Adolescencia.
7. La Sociedad Transportadora de Córdoba – SOTRACOR S.A., se abstendrá de transportar a menores de edad en condición de discapacidad que viajen sin acompañamiento de adulto responsable, previendo situaciones que puedan afectar la vida y salud del menor.

La anterior política garantiza la protección de todos nuestros usuarios menores de edad, así mismo y para lograr el cabal cumplimiento los trabajadores que intervengan en la operación de la prestación de servicio de Transporte de Pasajeros serán responsables que esta política su cumplimiento sea efectivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Atentamente,



Jeam Paolo Paternina Amigo
Gerente General

DATOS DEL NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE

Nombre completo:

Tipo documento

Registro civil de nacimiento

Tarjeta de identidad

Otro

No:

¿El menor de edad se encuentra en situación de discapacidad?

Si

No

Tipo de discapacidad

Física

Cognitiva - intelectual

Mental - psicosocial

Visual

Auditiva

Múltiple

¿Pertenece a alguna comunidad étnica?

Si

No

Tipo de población étnica que pertenece

Indígena

Palenquero

Raizal

Gitano

Otra

DATOS DE QUIEN OTORGА EL PERMISO

Nombre completo:

Tipo documento

Cédula de ciudadanía

Cédula de extranjería

Permiso de permanencia

Pasaporte

Otro _____

Número de identificación:

Calidad en que actúa (tipo de parentesco o tutoría legal)

Padre

Madre

Tutor legal

Número Telefónico:

Correo electrónico:

Dirección:

Sexo:

Hombre

Mujer

Intersexual

Otro: _____

Género

Masculino

Femenino

Hombre transgénero

Mujer transgénero

Persona no binaria

Prefiero no decir

Otro

DATOS DE LA PERSONA AUTORIZADA PARA VIAJAR CON EL MENOR DE EDAD

Campo exclusivo para autorizaciones de viaje de niños, niñas o adolescentes acompañados por un adulto diferente al padre, madre o tutor legal.

Nombre completo:

Tipo documento

Cédula de ciudadanía

Cédula de extranjería

Permiso de permanencia

Pasaporte

Otro _____

Número de identificación:

DATOS DEL VIAJE

Fecha del viaje:

origen:

destino:

DATOS DE LA PERSONA AUTORIZADA PARA RECOGER AL MENOR DE EDAD

Nombre completo:

Tipo documento

Cédula de ciudadanía

Cédula de extranjería

Permiso de permanencia

Pasaporte

Otro _____

Número de identificación:

Número Telefónico:

Correo electrónico:

Dirección:

MANIFESTACIÓN EXPRESA DE AUTORIZACIÓN DEL VIAJE DE LA NIÑA, NIÑO O ADOLESCENTE

Anexos:

1. Copia del documento que pruebe el parentesco

-Registro civil de nacimiento

- Sentencia judicial

2. Copia del documento de identidad del mayor de edad al que se autoriza

CONSTANCIA DE ENTREGA DEL MENOR DE EDAD A LA PERSONA AUTORIZADA

Una vez verificada la identidad de la persona autorizada para recibir el menor de edad en el lugar de destino, se le hace entrega formal, quién deja constancia de la recepción del niño, niña o adolescente con su firma.

Firma de quien autoriza

Firma de quien recibe